nochistlán de Mejía
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

NOCHISTLAN
PUEBLO MAGICO

DEPENDENCIA :Presidencia municipal.
Dirección de Desarrollo Económico y Social./ LICITACIONES Y CONTRATOS
EXPEDIENTE: ADMVO/2018
No. DE OFICIO:003

ASUNTO:INVITACION A LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA

C. ALBERTO FUENTES MEJIA.

CONTRATISTA.

PRESENTE.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para hacerle una atenta y cordial invitación a la licitación por invitación restringida del programa 3X1 PARA MIGRANTES, correspondiente a la obra PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAPULIN DE ABAJO, que se realizara en nuestro municipio relativo al contrato con No NOCHIS/3X1/2018/02. Bajo el siguiente proceso:

FECHA LIMITE DE ENTREGA Y COMPRA DE BASES
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
HORARIO: 8 AM -11AM
LUGAR: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.

VISITA DE OBRA
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
HORARIO 13:30 HRS
LUGAR DE LA OBRA

JUNTA DE ACLARACIONES
17 SEPTIEMBRE DEL 2018
HORARIO:15:30 HRS
LUGAR DE LA OBRA

APERTURA DE PROPUESTAS
FECHA:03 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO
HORARIO 14:00HRS
LUGAR: SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO LE REITERO MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

PRIMERA ETAPA

H.AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC. A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ.

Recibido: Alberto Fuentes Mejía.

000067

MINUTA CONTRATO NOCHIS/3X1/2018/04

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACION.

EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA PRESIDENCIAL DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS, POR EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA EL **LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ** DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EL **LIC. EDGAR ORLANDO RAMOS DURAN** ENCARGADO DE LICITACIONES Y CONTRATOS MUNICIPALES, LOS REPRESENTANTES DE LAS CONSTRUCTORAS, ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ, ALBERTO FUENTES MEJIA, MAGDALENA MELENDREZ , TODOS ELLOS CONTRATISTAS. EL OBJETIVO DE REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO A LA LICITACION DE LA OBRA CON NUMERO DE EXPEDIENTE **NOCHIS/3X1/2018/04**, LLEGANDO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

Mag dlena Martinez Melendrez

PUNTOS.

LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD, Y LOS CONTRATISTAS MENCIONADOS, RECORREN EL SITIO DE LA OBRA Y HA CONFORMIDAD LLEGAN A LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDOS

PUNTO 1.-SE ACUERDA QUE LAS AMPLIACIONES DE METAS SE REALIZARAN EN LA MISMA OBRA, Y QUE LA MANO DE OBRA EMPLEADA POR LA EMPRESA SE DE PREFERENCIA LOCAL.

PUNTO2.- LOS POSTES Y LIENZOS SE MOVERAN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PAVIMENTACION

PUNTO 3.- LOS CONCEPTOS EXTRAS SERAN PAGADOS POR LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA , ESTO SI ASI SURGIERAN.

Alberto Fuentes Mejía

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE HACE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE MINUTA PARA LOS EFECTOS NORMATIVOS QUE HALLA LUGAR.

000063

nochistlán de Mejía
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

NOCHISTLAN
PUEBLO MAGICO

POR EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN

LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ

POR EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN

LIC.EDGAR ORLANDO RAMOS DURAN.

Magdalena Martinez Melendrez

POR LOS CONTRATISTAS
ARQ. JORGE SANDOVAL INIGUEZ

POR LOS CONTRATISTAS
MAGDALENA MELENDREZ

POR LOS CONTRATISTA.

Alberto Fuentes Mejía.

ALBERTO FUENTES MEJIA

000069

NOCHISTLAN
PUEBLO MAGICO

GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H.AYUNTAMIENTO
DE NOCHISTLAN ZAC.

CONCURSO DE INVITACION RESTRINGIDA
N0.NOCHIS/3X1/2018/04
ACTA PRIMERA
APERTURA DE PROPUESTAS

REFERENTE AL CONCURSO DE INVITACION No. NOCHIS/3X1/2018/04 **CUANDO MENOS A TRES PERSONAS,** CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN ZAC.REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL , SINDICO MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CONTRALOR MUNICIPAL, ATRAVES DE SUS TITULARES **C. PROFR. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA, LIC. CAROLINA JIMENEZ GARCIA, C. SEBASTIAN AVELAR RODRIGUEZ Y EL LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ.**

PARA LA RECEPCION DE PROPUESTAS QUE SE PRESENTARON POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE CONCURSO RELATIVO A LA OBRA:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAPULIN DE ABAJO.

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 03 DE OCTUBRE DEL 2018 , EL ESPACIO QUE OCUPA EL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL , EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOCHISTLAN DE NOCHISTLAN ZAC UBICADO EN LA CALLE HIDALGO #1 COLONIA CENTRO, SE DA INICIO A LA ETAPA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, DERIVADAS DEL CONCURSO DE INVITACION. QUE SE INDICA AL RUBRO, LO ANTERIOR EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36,37 FRACCION III 47,48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA

PRESIDE EL ACTO, EL C.PROFR.ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA, PRESIDENTE MUNICIPAL,ASISTIDO POR LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SEÑALADOS AL INICIO DE ESTA ACTA, ASI MISMO ESTANDO PRESENTES LA EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS QUE PARTICIPAN EN EL CONCURSO DE REFERENCIA Y QUE A CONTINUACION SE ENUNCIA.

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ	
C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ	Magdalena Martinez Melendrez
ALBERTO FUENTES MEJIA	Alberto Fuentes Mejía

TODA VEZ QUE SE HAN RECIBIDO, VERIFICADO EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTA EN FORMA CUANTITATIVA, SE PRECEDE A FIRMAR EL CATALOGO DE CONCEPTOS, TODOS LOS PRESENTES ASI COMO A DAR A CONOCER EL MONTO DE LAS PROPUESTAS SIENDO LO SIGUIENTES:

NOCHISTLAN
PUEBLO MAGICO

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ	1,701,072.6
C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ	1,682,016.19
ALBERTO FUENTES MEJIA	1,461,384.7

LAS PROPUESTAS SON ACEPTADAS PARA SU REVICION DETALLADA, MEDIANTE LA CUAL SE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS VIGENTE.

DE IGUAL MANERA SE NOTIFICA QUE PARA CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO SE CITA A LOS PARTICIPANTES PARA QUE ASISTAN A ESTE MISMO RECINTO A LAS 20:00 HRS DEL DIA 03 DE OCTUBRE DEL 2018

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NOCHISTLAN DE MEJIA EL DIA 03 DE OCTUBRE DEL 2018

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN ZACATECAS.

Magdalena Martinez Melendrez

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.PROFR.ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA

SINDICO MUNICIPAL

LIC. CAROLINA JIMENEZ GARCIA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC.GERARDO JIMENEZ MARTINEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

C. SEBASTIAN AVELAR RODRIGUEZ

Alberto Fuentes Mejia

000071

NOCHISTLAN
PUEBLO MAGICO

GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H.AYUNTAMIENTO
DE NOCHISTLAN ZAC.

CONCURSO DE INVITACION RESTRINGIDA
N0.NOCHIS/3X1/2018/04

DICTAMEN.

EN RELACION AL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU REVICION DETALLADA POR CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE L CONCURSO DE INVITACION No NOCHIS/3X1/2018/04 CONVOCADO POR EL H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA RELATIVO A :

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAPULIN DE ABAJO.

SIENDO LA 20:00 HORAS DE DIA 3 DE OCTUBRE DEL 2018, EN RELACION AL ANALISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL C.PROFR. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA REVICION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS EN SUS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS, QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SIENDO LA DE LOS PARTICIPANTES Y MONTOS SIGUIENTES

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ	1,701,072.6
C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ	1,682,016.19
ALBERTO FUENTES MEJIA	1,461,384.7

POR LO QUE VALORADAS LOS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, CONSIDERANDO EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y BASADOS EN LOS CRITERIOS DE ECONOMIA, EFICACIOA EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL AYUNTAMIENTO SE EMITE LO SIGUIENTE:

Magdalena Martinez Melendrez

Alberto Fuentes Mejia.

000072

NOCHISTLAN
PUEBLO MAGICO

DICTAMEN TECNICO ECONOMICO

UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS POR ESTE MUNICIPIO SE CONSIDERA QUE : LA PROPOSICION REPRESENTADA POR LA EMPRESA:

ALBERTO FUENTES MEJIA	1,461,384.7

INCLUYENDO EL IVA ES LA MEJOR CONVENIENE A LOS INTERESADOS DE H AYUNTAMIETO DE NOCHISTLAN ZACATECAS.

PARA GARANTIZAR LA EJECUCION SATISFACTORIA DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE DECLARA SELECCIONADA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS.

ASI LO DETERMINO EL PROFR. ARMANDO RUVALCABA DEGADILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMINETO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC A LOS 03 DE OCTUBRE DEL 2018 NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

REVISO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.PROFR.ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA

SINDICO MUNICIPAL

LIC. CAROLINA JIMENEZ GARCIA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC.GERARDO JIMENEZ MARTINEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

C. SEBASTIAN AVELAR RODRIGUEZ

Magdalena Melendrez Martinez

Alberto Fuentes Mejia.

000073

NOCHISTLAN
PUEBLO MAGICO

GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H.AYUNTAMIENTO
DE NOCHISTLAN ZAC.

CONCURSO DE INVITACION RESTRINGIDA
N0.NOCHIS/3X1/2018/04

ACTA SEGUNDA

FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMICION DE FALLO REFERENTE A CONCURSO DE INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NOCHIS/3X1/2018/04 CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC: REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL , SINDICO MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CONTRALOR MUNICIPAL, ATRAVES DE SUS TITULARES **C.PROFR. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA, LIC. CAROLINA JIMENEZ GARCIA, C.LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ Y EL C. SEBASTIAN AVELAR RODRIGUEZ.** PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN Y REALIZAR EL FALLO RELATIVO A LA OBRA:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAPULIN DE ABAJO.

SIENDO LAS 20:19 HORAS DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2018, LUGAR Y HORA INDICADO COMO SE SEÑALA EN EL ACTA PRIMERA DE ESTE CONCURSO, SE REUNIERON EN EL DESPACHO DEL PRESIDENTE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE LA REVICION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS MEDIANTE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL SIRVE COMO BASE Y FUNDAMENTO PRESIDE EL ACTO EL C.PROFR. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES SEÑALADOS AL INICIO DE ESTA ACTA; ASI MISMO ESTANDO PRESENTE LAS EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS QUE PARTICIPAN EN EL CONCURSO, SE EXPONE A LOS PRESENTES, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN ELABORADO, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTE CONCURSO, CON APOYO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA MANIFIESTA QU UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SE CONSIDERA QUE LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA EMPRESA:

C. ALBERTO FUENTES MEJIA	1,461,384.7

ES LA MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DE H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC. PARA GARANTIZAR LA EJECUCION SATISFACTORIA DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE DECLARA SELECCIONADA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS.

Magdalena Martinez Melendrez

000074

NOCHISTLAN
PUEBLO MAGICO

LA PRESENTE ACTA SURGE EFECTO PARA LA PERSONA Y O EMPRESA.

ALBERTO FUENTES MEJIA	Alberto Fuentes Mejía

EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, Y A ENTREGAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y DE LA DEBIDA INVERCION O DEVOLUCION TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO QUE SE LE OTORGUE PARA EL INICIO DE LOS TRBAJAOS Y COMPRA DE LOS MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE ATENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY QUE SE INVOCA

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL SE SIGNA LA PRESENTE DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR LA ADJIDICACION DEL CONCURSO, POR LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NOCHISTLAN ZAC A LOS 03 DE OCTUBRE DEL 2018

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ	
MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ	Magdalena Martínez Melendrez
ALBERTO FUENTES MEJIA	Alberto Fuentes Mejía

Magdalena Martínez Melendrez

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.PROFR. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA.

SINDICO MUNICIPAL

LIC. CAROLINA JIMENEZ GARCIA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ.

CONTRALOR MUNICIPAL

C. SEBASTIAN AVELAR RODRIGUEZ.

000075

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUBRIR LOS PARTICIPANTES

RT-1

000076

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno , y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Alberto Fuentes Mena

CONCURSO No. NOCHIS/3X1/2018/04

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS POR LOS LICITANTES SON:

1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (EN PAPELERIA MEMBRETADA DE LA EMPRESA).

2.- CEDULA DE REGISTRO DE PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS O EN SU DEFECTO EL RECIBO DE PAGO QUE NO EXEDA DE 15 DIAS

3.- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES

4.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.

5.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

6.- CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO $ 750,000 DE PESOS SE ACREDITA MEDIANTE COPIA DE BALENCE GENERAL DE LA EMPRESA NO MAYOR A 6 MESES O COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL

7.- **PERSONAS FÍSICAS** .- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y RFC

8.- **PERSONAS MORALES** : CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL , DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCALIZO, ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

9.- ESCRITO DE INTEGRIDAD.- MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE EL LICITANTE DE QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS EL PREOCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOJAS, CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES.

10.- CAPACIDAD TÉCNICA.- RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARA EN LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O NO, UBICACIÓN FÍSICA, MODELO, EN CASO DE ARRENDAMIENTO PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE RESULTAR GANADOR.

11.- PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN.

12.- FIRMA ELECTRONICA (FIEL) BITACORA ELECTRONICA

FORMA RT-1

000077

Alberto Fuentes Mejía

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno , y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"